



SECRETARIA GENERAL

Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 4 de noviembre de 2024, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que se celebrará en SALÓN DE PLENOS, a las **09:30 HORAS del día 05/11/2024**, en primera convocatoria y en segunda a la misma hora dos días después, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

01. **Pronunciamiento sobre la Urgencia de la Convocatoria.**

02. **Aportación Municipal de ayudas a los damnificados de la DANA a través de las entidades Cruz Roja y Cáritas Diocesana. Aprobación expediente de Modificación de Créditos 22/2024.**

LA SECRETARIA